

# ECO DE LA GANADERIA

Y

## DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

### Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Miguel Lopez Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor D. Manuel M. Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. Señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos

RESUMEN. —La cuestion de cereales. —Apuntes sobre el modo de conservar los bosques. —Remitido —Circular de la direccion de agricultura. —Preocupacion de algunos ganaderos en el color de las lanas. —Del uso de la arcilla como abono. —Consideraciones sobre la influencia que ejerce el mes de marzo en la agricultura. —Revista comercial.

### LA CUESTION DE CEREALES.

En el proyecto de presupuestos para el año económico de 1866 á 1867 se introduce una importantísima reforma en nuestra legislacion de cereales, que ha producido algun pánico entre nuestros labradores y propietarios, temerosos de que la derogacion de las leyes prohibitivas que rigen en materia de cereales produzca una fuerte inundacion de granos del extranjero, haciendo una competencia mortífera de los nuestros.

Delicada sin duda alguna es la cuestion que se ventila, digna de discutirse en una ley especial y no indirectamente en la ley de los presupuestos generales del Estado, como se propone por el ministerio de Hacienda; así que no extrañamos que los diputados de las provincias que se supone podrán ser perjudicadas si el artículo de los presupuestos en que se declara libre la introduccion de cereales extranjeros, se parueba, se agiten y conferencien á fin de conjurar los males que segun ellos se han de originar á la agricultura.

Hé aquí lo que con este motivo dice un periódico de noticias:

«A las dos de la tarde de ayer se han reunido en el salon de presupuestos del Congreso los diputados de las provincias de Avila, Badajoz, Búrgos, Cáceres, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaen, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Palencia, Salamanca,

Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza con objeto de oír á la comision que fué á conferenciar con el señor ministro de Hacienda sobre la cuestion de cereales.

La comision referida ha espuesto su parecer en sentido de que esta importantísima cuestion presenta gravísimo aspecto y una solucion difficilísima si, como se presume con bastante fundamento, no consiguen los diputados que gestionan que el gobierno derogue el artículo de los presupuestos que establece la libre introduccion de cereales, aceptando el pensamiento de plantear una ley especial que armonice y concilie los crantiosos intereses que en el particular se agitan. Aun en este caso el asunto no perderia el grave aspecto que presenta, atento á la forzosamente larga tramitacion que tendria que llenarse para asentar la ley sobre una base sólida de equitativa justicia, que exigiria, entra otras dilaciones, la de oír á todos los interesados.

La comision ha designado á los señores Nuñez de Prado y Villaldrando para que gestionen cerca de la comision de presupuestos la derogacion del artículo de aquellos, que como queda dicho, proceptua la libre introduccion.»

Conformes nosotros con que esta ley se discuta y se medite con detencion, creemos sin embargo que la alarma de las provincias esencialmente agricolas es algo exagerada, pues no comprendemos cómo la agricultura española puede temer la concurrencia de los granos extranjeros, cuando estos se hallan gravados en el arancel con un derecho protector suficiente para sostener la lucha en las mejores condiciones que sean posibles.

La cuestion para nuestros labradores no debe ser la conservacion de la esclusiva en el mercado de cereales de España; semejante pretension es contraria á los principios mas elementales de la ciencia económica, que establecen como una verdad palmaria la conveniencia y la justicia de la libre contratacion; y pedir en el siglo XIX el monopolio en cualquiera sentido y bajo cualquiera pretesto, es un absurdo que rechaza la opinion, ávida de justicia y de libertad.

La disposicion del ministerio de Hacienda al declarar libre la introduccion en España de cereales extranjeros, es á todas luces justa y acertada en principio, pudiendo cuestionarse solo sobre la cifra del derecho protector que en la misma se determina.

Si los labradores españoles y los diputados concedores de las condiciones agrícolas de sus provincias juzgan que el derecho protector que se fijó en la citada disposicion no es bastante, soliciten en buena hora que se eleve lo que la prudencia y los intereses agrícolas bien entendi-

dos exijan; pero de esto á reclamar el *statu quo* que rige hoy en la materia, hay seguramente un abismo.

La legislacion que rige en materia de cereales es prohibitiva, y las prohibiciones en materias comerciales constituyen en primer término un violento ataque al comercio y en definitiva un perjuicio inmenso á los intereses generales de la sociedad.

En efecto, ¿quién no recuerda los desastrosos efectos que la actual legislacion de cereales produjo en épocas no muy lejanas, en que por una ó dos faltas de cosechas sobrevino en la nacion lo que se llama una crisis de subsistencias? ¿No está en la memoria de todos lo que pasó en 1857, cuando encareciendo el pan hasta el punto de ser imposible su consumo para una gran parte de la poblacion que carecia de medios para pagarle al alto precio que llegó á tener, hubo necesidad de recurrir á medios empiricos y altamente perjudiciales para todos? Entonces hubo necesidad de declarar escepcionalmente libre el comercio de cereales en el extranjero; ¿y qué sucedió? ¿Aprovechóse el comercio de aquella franquicia interina para surtirnos del trigo que necesitábamos? ¿Se introdujeron los que el consumo imperiosamente demandaba ofreciendo á la especulacion una crecida ganancia? No. El comercio no se improvisa en un dia, el comercio ignoraba el tiempo que tal franquicia habia de durar, y temeroso de no tener el espacio suficiente para organizar y terminar el negocio, se abstuvo de emprenderlo, renunciando prudentemente á una libertad que se le regalaba por una gracia de cortísima duracion. De aquí que el gobierno se viera en la necesidad de hacerse comerciante de granos, adquiriendo por cuenta de la nacion un crecido número de fanegas que tan caras nos costaron, dando lugar á los innumerables fraudes que tanto escándalo produjeron.

El pais padecia hambre; el comercio no se lucró en aquella época, y los contribuyentes pagaron muy cara la débil proteccion que en años anteriores se les prestaba por la legislacion prohibitiva.

Porque es necesario tener presente que en los años anteriores á 1856, en que el trigo se vendia en nuestros mercados de 20 á 24 rs. fanega por término medio, la prohibicion de poco ó nada servia, supuesto que el extranjero no hubiera podido traer á España sus granos á los precios de aquellos años, mucho mas si en el arancel hubiera tenido consignado un derecho de introduccion, siquiera hubiera sido muy módico.

Amantes nosotros de la libertad tanto como de los intereses de la clase que tenemos el honor de representar en la prensa, desearíamos que en primer término se consignase en la ley el principio salvador de la libre contratacion, sin perjuicio de no dejar en un punible aban-

dono lo que á la agricultura de justicia se la debe. La agricultura vive hoy, por mil razones que no son de este lugar, en un lamentable atraso respecto á la del extranjero, y el establecer de repente la libertad absoluta de introduccion de granos extranjeros seria ocasionar la ruina de los labradores, que por bastantes años aun necesitan ser ayudados por medidas protectoras, no tan solo en lo que al arancel se refiera, si que tambien por otros mil medios que debe comprender el ministerio de Fomento.

Sobre esto diremos mas otro dia.

LEANDRO RUBIO.

---

### APUNTES SOBRE EL MODO DE CONSERVAR LOS BOSQUES.

Hemos observado que nada hace tanto bien á un monte, especialmente si es bajo, como el limpiar su suelo de toda mata y broza, pues en la primavera echa el brote tan tierno y gallardo, que parece ser obra del cultivo mas esmerado. La leña que de semejante limpia resulta, sirve para el consumo de la alquería, y la sobrante se emplea para el alimento de hornos de cal, yeso ó ladrillos. Así lo practican algunos con resultados satisfactorios; sin embargo los mas añaden á esta operacion otra de malísimas consecuencias, cual es el deslechugar ó descargar [de ramas el árbol, sujetándolo á una verdadera poda mas ó menos parecida á la que se verifica con el olivo, sin advertir las notables diferencias fisiológicas con que viven y se desarrollan estos dos seres del reino vegetal. Cortada de una vez la tercera parte y á veces la mitad de las ramas que forman la copa, resulta una desproporcion entre las que quedan y las raíces, y en su consecuencia un sobrante de savia que, á falta de los antiguos canales por que circulaba, se abre paso á lo largo del tronco y parte superior de las ramas del árbol, produciendo infinidad de chuponas que le dan un aspecto feo y le roban la mayor parte del fruto. Además, resulta que el árbol sufre mucho á consecuencia de las heridas que recibe con los cortes de las ramas, aunque se alisen bien, como lo hacen algunos, pues esto no impide el que fluya por allí la savia en mas ó menos cantidad, destruyendo los tejidos de la corteza en toda la estension que aquella alcanza en virtud del principio corrosivo y cortiente propio de la savia de este árbol y demas que comprende el género *quercus*. De semejante pérdida ó extravasacion hemos visto quedar reducidas á verdadero raquitismo, y hasta morir, encinas jóvenes y vigorosas antes de la poda; verdad es que esto no sucede con mucha frecuencia;

empero queda siempre el inconveniente de tener que formarse alrededor de la herida un repulgo que insensiblemente se aumenta, adquiere estension y superficie y acaba muchas veces por cubrir toda la herida no sin que antes se haya depositado allí el agua de lluvias y varios cuerpos estraños traídos por el viento ú otros medios que forman un principio de corrupcion que ataca la madera ahuecando el tronco que con el tiempo ni sirve para construccion, dando apenas un mal carbon.

Tal es el fruto que recoge el hombre empeñado en corregir, cuando solo debiera auxiliar á la naturaleza.

La poda de la encina debiera reducirse á mantener limpio el tronco cuando jóven y quitar de la copa toda rama seca que con el tiempo vaya apareciendo; todo lo demas será gastar en vano y con perjuicio del árbol.

No es menos funesta la práctica que hay de recoger con avaricia hasta el último despojo vegetal que se encuentra esparcido por el suelo de los bosques, y que suele destinarse para aumentar la produccion de granos, con perjuicio empero de la lozania de los árboles. Estos desmedran y cesan de dar fruto por faltarles el mantillo, su mejor alimento, y entonces el dueño que por su culpa saca escaso partido de un terreno que hasta entonces habia quizá comparado á una mina preciosa é inagotable, comienza á mirarlo con indiferencia, que suele convertirse en aversion, y ya en tal caso no se hace esperar la tala y consiguiente roturacion del terreno. Esta práctica tan vituperable en la mayor parte de los casos lo fuera menos si al segundo año de cultivar el terreno que acostumbra sembrarse de legumbres se sembrara tambien de bellotas, poniendo los golpes á siete ú ocho pasos distantes unos de otros, y de este modo con los tres años que recibieran se cultivo alcanzarian los arbolitos un desarrollo muy considerable, quedando muy pronto á salvo de la voracidad del ganado. Y á pesar de que esto costará muy poco, no tenemos noticia que nadie lo realice; los mas avisados se contentan cuando la última siembra, que es por lo comun al quinto año, con echar una cantidad de bellota que seria suficiente para repoblar lo bastante el monte si no viniera luego el diente del ganado á segar los tallos tiernos aun, dejando así frustrados los deseos del buen padre de familia que sabe procurar para sí y sus hijos.

Se comprende fácilmente que para obtener felices resultados de la siembra no será ocioso el escoger la semila procurando sea gorda, dulce y bien madura, y lo mismo puede decirse cuando se verifiquen los clareos ó entresacas, cuidando de dejar los piés que, ademas de ser bien formados, indique su exterior ser de buena calidad y fructíferos. Sin

embargo, confesamos que esto último puede dar pie á frecuentes equivocaciones; mas supuesta la corta instruccion de muchos de nuestros agricultores para sacar fruto del estudio de largas investigaciones en el terreno de la fisiología vegetal, y por otro lado nuestra insuficiencia para salir airosos en un trabajo de esta naturaleza, nos limitaremos á proponer se valgan de señales fáciles de distinguir á la simple vista, creyendo preferible esto á obrar al azar.

Por ejemplo, un pie jóven de corteza lisa, hoja grande, dentada, guarnecida de pequeñas espinas y de color verde claro, regularmente es de creer dará poco fruto; si al contrario, la corteza es agrietada, la hoja mas pequeña, oblonga, acanalada, suave al tacto, sin recortes y de color verde oscuro, es probable lo dé en abundancia; empero si la hoja es aun mas pequeña, de forma algo redonda, guarnecida de notables espinas, ya sea de verde claro ó ya oscuro y lustroso por lo general rara vez da una bellota.

Éstas y otras señales que un práctico sin dificultad distinguirá, pueden servir de utilidad grande, y son, como hemos dicho, preferibles al obrar sin regla ni concierto.

La facilidad con que se reproduce este árbol por simiente hace que solo recomendemos la siembra para su propagacion, pues si bien hemos visto alguna vez practicarlo, aunque en pequeña escala, por trasplatacion, el éxito no corresponde de mucho al coste de la operacion, de si mas complicada y dispendiosa; así que esto lo reservamos para hombres puramente teóricos que desde su gabinete suelen entretenerse en hacer plantaciones formando anchas, rectas y hermosas calles, descritas en páginas mas hermosas aun.

Por la rapidez con que desaparecen los bosque puede asegurarse llegará á aquilarse el valor de tan precioso árbol, pues su carbon incomparable para los usos domésticos y su madera tan necesaria cuanto escasa ya para el arte de carretería, dejando aparte el fruto, cuyo precio aumenta cada año y la hoja que sirve para cama y hasta de alimento á los ganados, resarcirá ámpliamente á los propietarios que con sus desvelos sepan mantener en buen estado y hacer prosperar sus encinares.

Pues mediten un poco aquellos sobre este asunto, y bien pronto se penetrarán de su impertancia; aumentará el número de observaciones que darán paso á la fé y al convencimiento, y por último la rutina y el ciego acaso cederán el puesto á la práctica razonada, fundada en reglas ciertas é invariables.

## REMITIDO.

## ESQUILEO DE LOS GANADOS.

Si no estuviéramos tan acostumbrados á la inconsecuencia y falta de lógica en el modo ordinario del proceder humano, nos llamaria ciertamente la atencion el que nuestros agricultores no apliquen á unos casos lo que en otros semejantes tienen por útil y provechoso y el que ni aun ni en estos lo hagan como dicta el simple buen sentido.

De entre las muchas prácticas rutinarias de nuestros labradores que nos sugieren las anteriores reflexiones, solo queremos hablar hoy de la del esquila de los animales. Reconocen su importancia y lo practican en las mulas destinadas á las labores del campo y al tiro, esquilándolas al menos tres veces al año, al comenzar la primavera, al concluir el verano y antes del invierno; pero lo hacen de una manera incompleta, esquilando solo la parte superior, y no aplican este procedimiento á los demas animales de carga, como los caballos y los bueyes. No será, pues, inútil hacer algunas consideraciones sobre este asunto.

Difícil es fijar con exactitud el origen del esquila. Sin embargo, podemos asegurar que donde primero se puso en uso fué en España, tomándolo de aquí otras naciones. Efecto de nuestras admirables leyes económicas, jamás ha escaseado entre nosotros el contrabando. Se sabe que este efectuaba de tiempo inmemorial entre España y Francia por medio de mulas que franqueaban los puntos mas inaccesibles de los Pirineos. Al llegar con su carga á la cumbre de las montañas estaban los animales cubiertos de sudor, y como temperatura de las altas regiones está mas baja que la de la llanura, las mulas se veian espuestas á resfriados que degeneraban con facilidad en enfermedades graves, para evitar las cuales los contrabandistas inventaron el esquila.

Esta práctica fué al principio muy grosera é imperfecta; no se aplicaba mas que á la parte superior del cuerpo; pero por mal ejecutada que fuese, bastaba para impedir traspiraciones abundantes y conservar en buen estado las mulas. Bien por imitacion ó por el conocimiento de su utilidad, fué luego estendiéndose por el resto de la Península, adoptándose por nuestros cultivadores, y aun hay entre nosotros una prueba ineludible del origen que la hemos asignado en la particularidad de que hoy en su mayor parte, y hace pocos años, enteramente el esquila se hace por aragoneses, que indudablemente se encuentran mas cerca que los castellanos de las fronteras francesas.

Sin embargo, á pesar de la reconocida utilidad higiénica del esquila, no ha faltado quien se levante contra esta costumbre; pero las razones que contra él han opuesto tienen muy poco fundamento. Quitar, dicen, á los animales esta especie de manto protector, es oponerse á las miras de la naturaleza, que dispone sábiamente todo cuanto hace.

El animal desprovisto del pelo debe necesariamente sufrir el frio de la intemperie y experimentar una perturbacion en las funciones de la piel.

Lo caro de la operacion ha podido ser una de las causas que ha impedido generalizar el esquila. Se necesitan para los caballos hombres hábiles en el oficio. Hoy dia esta razon ya no existe: la mecánica ha venido tambien en esto al socorro del hombre. Mr. Nabat, antiguo oficial de caballería y director de remontas, ha tenido la ingeniosa idea de aplicar á este uso el principio de la esquiladora de paño. Despues de muchos ensayos ha triunfado de todas las dificultades. El aparato ha funcionado sobre caballos y bueyes sin dejar nada que desear. Tres hombres pueden esquilar en cinco horas dos caballos de lujo: con el antiguo sistema dicha operacion durará tres dias. De aquí se deduce que esta economia de un 75 por 100 permitirá no solo esquilar completamente las mulas con facilidad, sino estender ese beneficio á todo el ganado boyal y caballar que se encuentre aun privado de él.

La esquiladora de Mr. Nabat se compone de un motor movido á brazo, de una cadena de transmision y del aparato cortante. Es de advertir que los caballos difíciles de esquilar con tijeras, aceptan el nuevo sistema sin resistencia ninguna, y aun algunos experimentan un bienestar tan grande, que se les ha visto dormirse. El trabajo es tan perfecto, que hace inútil el quemar con la lámpara de espíritu de vino, como lo hacen en otras partes los esquiladores, para igualar el pelo. Esta operacion siendo como es toda mecánica, puede ejecutarse por todo el mundo.

De desear sería que muchos ganaderos y agricultores tomaran en cuenta las observaciones que anteceden y procurasen explotar la esquiladora Nabat. En el estado de atraso en que nuestra agricultura se encuentran, no es ciertamente su adopcion, por mas que sea muy útil y provechosa, una de las mas urgentes necesidades. Es preciso convencernos que si la agricultura en Castilla ha de salir algun dia del estado de postracion en que en la actualidad se encuentra, no lo ha de hacer en la esperanza de un precio elevado en los valores del grano, que aun en el caso de que se llegue á obtener no puede ser nunca estable, ni en el sostenimiento tenaz de mercados privilegiados, que en

lucha con las ideas libre-cambistas que en todas partes dominan, no podrá prolongarse indefinidamente, ni en la confianza de la feracidad, tan malamente ponderada de nuestro suelo, estéril no solo comparado con nuestro competidor en el mercado de Cuba, el de los Estados-Unidos, donde la producción es de un 20 por 100, siendo la del nuestro de un 6, sino aun con el suelo de otros muchos países; el porvenir de nuestra agricultura depende solo de la adopción franca y decidida de los adelantos obtenidos por la ciencia, único medio de hacer producir á nuestro suelo mucho y con pocos gastos.

Montealegre 28 de agosto de 1865.—*Juan Francisco Cubero.*

Es fácil hacer ver hasta qué punto peca por la base este razonamiento. Sin duda alguna la llegada del invierno ocasiona en el sistema veloso de los animales cambios que no sin motivo hemos observado. Se concibe muy bien que en las condiciones naturales sea esto necesario. Los animales libres que no se ocupan de otra cosa sino de buscar su sustento, no estarían suficientemente protegidos contra los resfriados si cuando la temperatura exterior sufre un descenso constante y prolongado, sus cuerpos no se cubrieran de un vello mas espeso. Pero es muy fácil caer en los mas estraños errores si se quieren aplicar á las condiciones de la civilización hechos observados en el estado salvaje, sin tener en cuenta los nuevos elementos que aquella hace intervenir. Es evidente que en el caso que tratamos no sería lógico comparar los animales salvajes con los domesticados. En estos las condiciones de domicilio, alimentos, y sobre todo el trabajo que prestan hacen imposible toda comparacion. Además, hay en estas condiciones una que debemos notar por su grande importancia. Las exhalaciones normales de la piel se efectúan de una manera lenta y regular en los límites de las necesidades vitales y los elementos líquidos se evaporan á medida que esta los produce. En el estado de reposo ó ejercicio moderado, que á diferencia de la vida doméstica lleva en un vaje, la traspiracion es insensible.

La operacion del esquiléo, disminuyendo la abundancia del pelo, se abre á la acumulacion del sudor y mantiene insensible la traspiracion en la mayor parte de los casos. En una palabra, impide el sudor de los animales y precave los resultados perniciosos de esta atmósfera líquida de que hemos hablado. A mas de que cuando se produce sobre los cuerpos de los animales esquilados, es mas fácil evitar los inconvenientes por las reglas higiénicas que están á nuestra disposicion. Escusado es tambien añadir que nunca está un animal menos espuesto á enflaquecer que cuando su pelo es mas corto y menos abundante.

Hemos procurado recoger cuantos hechos y noticias nos ha sido posi-

ble relativas al esquila, y de ellos] resulta la conveniencia de esquila no solo la parte superior, sino todo el cuerpo tanto de las mulas como de los bueyes destinados á la agricultura y á cualquiera otra clase de trabajos. En cuanto á los caballos, no solamente se encuentran bien esquilados los de lujo, rodeados de cuidados de todas clases, si que tambien los empleados por las compañías de ómnibus y de carruajes de plaza se mantienen en las mejores condiciones de salud. En Francia se han hecho experimentos en los regimientos de caballería, los cuales han dado los resultados mas satisfactorios, disminuyendo la mortandad en una proporcion considerable.

Ahora se trata de aplicar tambien el esquila á los animales que se ceban. De una informacion provocada en Francia por la *Sociedad protectora de los animales*, resulta que el esquila disminuye el tiempo necesario para cebarlos, y que con una cantidad igual de comida engordan mas. En dicha informacion se cita á un ganadero del Norte que ha hecho ensayos comparativos, habiendo obtenido de las vacas esquiladas y lavadas con agua de jabon haber engordado mas pronto y pesado 42 kilogramos mas que las demas, siendo el alimento igual para las dos pruebas. Estos resultados ofrecen un gran interés bajo el punto de vista de la produccion económica de la carne.

(El Norte de Castilla.)

---

#### CIRCULAR DE LA DIRECCION DE AGRICULTURA.

---

El Ilmo. señor director de Agricultura, Industria y Comercio ha dirigido á los gobernadores de provincia la siguiente circular para precaver los funestos efectos del contagio del tífus que tantos estragos hace en el ganado vacuno del extranjero:

«El Excmo. señor ministro de Fomento me dice con esta fecha lo siguiente:

Las reales órdenes de 28 de octubre y 1.º de noviembre últimos y la circular de esa direccion general, fecha 29 de diciembre, dando cuenta de que se habia desarrollado en diversos paises el tífus contagioso del ganado vacuno, enfermedad que fácilmente se trasmite á otras especies, han bastado sin duda para que los gobernadores, auxiliados por las demas autoridades y corporaciones, á quienes incumbe principalmente atender este servicio, ejerzan la mas esquisita vigilancia, á fin de evitar su importacion en la Peninsula, y es seguro que sin mas instrucciones sobre el particular, habrian procedido con la mayor energia para sofocar

en un principio el primer síntoma de aparición que se hubiera notado. Esto sin embargo, y por mas que no exista ningun nuevo motivo de alarma, el gobierno de S. M. no debe dejar de dirigir sus escitaciones para que, ínterin no desaparezca completamente el peligro, se mantenga viva la vigilancia y se empleen con la debida antelación las medidas que aconseja la esperiencia. Fundada en estas razones y oido el ministerio de Hacienda respecto de los puntos que son de su competencia, la reina (G. D. Q.), á reserva de revocarlo cuan lo se estime oportuno para no causar vejaciones al comercio sin causa legitima, se ha servido ordenar lo siguiente:

1.º Queda prohibida la introduccion en la Peninsula de los cueros, sebo y otros despojos frescos procedentes de reses que procedan de países en donde exista la mencionada enfermedad:

2.º Se someterán á un escrupuloso examen las reses que tengan igual procedencia, prohibiéndose la importacion de los animales enfermos y sujetando á una observacion de diez dias los que aparezcan sanos, rechazándose todos los que durante este periodo presenten algun síntoma de alteracion.

3.º En el desgraciado caso de que se presente la enfermedad en los ganados de la Peninsula se inculcará en el animo de los propietarios la conveniencia de sacrificar las primeras reses atacadas para evitar el contagio de las demas y los estragos de que ha sido victima la riqueza pecuaria de otros países por no haber aplicado á tiempo esta medida.

4.º Los gobernadores cuidarán de la exacta aplicacion de estas disposiciones y de que se ejerza la conveniente vigilancia por parte del resguardo de mar y tierra, dando aviso á este ministerio de cualquier novedad que ocurra sobre el particular, segun les está encargado por las antedichas disposiciones.

Lo traslado á V. S. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de febrero de 1866.—El director general, Félix Garcia Gomez.—Sr. Gobernador de la provincia de

---

#### PREOCUPACION DE ALGUNOS GANADEROS EN EL COLOR DE LAS LANAS.

Sabido es que el mayor número de ganaderos prefieren las reses con el vellon blanco, desechando las negras, pardas y manchadas, porque la esperiencia les ha pado á conocer el menor valor en venta de las lanas de semejante color; y sabido es tambien la poca estima que se da á los productos industriales fabricados con tales lanas. De aquí el esmero

de todos los ganaderos trashumantes y estantes para que sus rebaños ó sus atos sean blancos. Sin embargo hay algunos que preocupados por lo que oyeron decir á sus antecesores, ó por lo que estos decian oyeron á los suyos, prefieren las reses con lana negra ó parda, bajo el supuesto y erróneo concepto de que son mas cálidas y se crían mejor; idea que carece de todo viso de verdad, que ni un hecho siquiera puede apoyarla ni confirmarla, y que la ciencia y la esperiencia están en contradicción de semejante modo de pensar, por lo cual le hemos denominado preocupacion, con cuyo nombre cualquiera puede conocer la certeza de su fundamento.

Al ver que en los mismos parages donde prefieren las ovejas negras se crían al propio tiempo reses blancas, y que estas prosperan [del mismo modo que aquellas; que cuando se las amorece quedan con la misma facilidad llenas, y que cuando están en paridera el cordero blanco se cria y desarrolla con igual lozanía que el negro, debió ser un motivo para que se desengañaran de aquel modo de pensar, para que se convencieran de que las reses blancas ó negras no se diferencian en ser mas ó menos cálidas, porque ambas tienen igual naturaleza y temperamento, las dos ejercen sus funciones del mismo modo, y las unas como las otras conciben con igual facilidad, procediendo las diferencias de circunstancias individuales que de la misma manera pueden existir en las reses blancas como en las negras. Es tambien una suposición creer que estas se crían mejor que aquellas; la observación y la esperiencia diaria demuestran que tanto unas como otras necesitan las mismas cosas y cuidados idénticos para que prosperen, los que faltando desmerecen, pues la naturaleza no establece diferencias por el capricho en el color de los pelos.

Lo que no puede menos de sorprender y llamar la atención de cualquiera, ya sea que se dedique á los productos de la industria pecuaria, ya á su confección, ó ya sea mero aficionado, es que valiéndose constantemente por un cálculo prudencial la lana negra ó parda una tercera parte menos que la blanca, continúen muchos ganaderos produciendo aquella con grave perjuicio de sus intereses. Tal es la obcecación con que se miran y respetan las preocupaciones; tales son las consecuencias de la ciega rutina é imitación de lo que hicieron los padres y abuelos y practican los demás, en el punto á que nos referimos, que parece anodan los sentidos, embotan el entendimiento y prohíben que el hombre se reconcentre dentro de sí mismo y compare lo que en otras partes sucede, lo que en ellas se hace y los beneficios que reporta. Una res blanca cuesta lo mismo mantenerla que una negra; la derrama se prac-

tica por cabezas, ya sean blancas, ya sean negras; la guarda, para los que no pueden mantener pastos propios, se paga tambien por cabezas, sea el que quiera su color, así como el pasto de las dehesas y rastrojeras: la carne se vende lo mismo en vivo que muerta; luego la diferencia está en el esquilmo ó producto ánuo, que es la lan ; y valiendo esta nueve siendo blanca y solo seis siendo negra, repetimos parece imposible haya ganaderos tan aferrados en la preocupacion que pudiendo tener un beneficio de treinta le desprecien y se empeñen, haciendo todo género de esfuerzos y sacrificios, para no lograr mas que una de veinte, siendo por otra parte estos los que mas se quejan de lo poco que produce la industria pecuaria, sin considerar que ellos son su causante principal. Así sucede en gran parte de Castilla la Vieja, en Valladolid y en muchos partidos hasta Portugal.

Sin negar la aplicacion de la lana negra ó parda para la fabricacion de ciertos tejidos, se sabe se produce mas de la que se necesita, al paso que veces mil escasea la blanca burda ó basta para la confeccion de mantas, bayetas, estameñas, paños, etc., que son de un uso y consumo local, tan útiles é indispensables como los paños mas finos y de lujo, sean nacionales ó estrajeros.

En su consecuencia, convendría que los ganaderos aferrados en la cria del ganado lanar con lana parda ó negra se despreocuparan y emprendieran la de lana blanca, pues de ello les resultaria una ventaja propia y la proporcionarian tambien á la industria manufacturera.

J. A.

---

#### DEL USO DE LA ARCILLA COMO ABONO.

---

Hasta nuestros dias se ha ignorado que la arcilla pudiese servir de abono, porque el suelo que principalmente está compuesto de esta sustancia es el que mas lo pide. No obstante, la esperiencia prueba que sirve muy eficazmente para abonar algunos terrenos con tal que se use con discernimiento. Pues la esterilidad de un suelo no puede ser causada sino por la muy excesiva cantidad de una ó de otra de las sustancias, que entran en su composicion, y ninguna de estas sustancias puede ser abono á otra. Siguiendo las operaciones de la naturaleza y su modo de proceder, se la ve ejercitarse en sus mejores producciones por medio de la mezcla proporcionada de diversas materias, que tomadas separadamente serian por sí mismas estériles. Todo el arte del agricultor consiste, pues, en imitarla y saber llegar al grado proporcionado de todas estas materias

cuando quiere mezclarlas con utilidad; para conseguir este objeto importante se ha de aplicar lo primero á conocer la causa de la esterilidad de un suelo, y lo segundo á suplir ó corregir este defecto con los abonos que le pareciesen mas convenientes.

Se ve á los ingleses, que sin contradiccion son los mayores labradores, servirse con pasmoso suceso de la arcilla por abono en los suelos arenosos, cascajosos y pedregosos: la emplean tal como sale del pozo y la revuelven con el suelo; es cierto que si la naturaleza hubiera mezclado por sí la arcilla con el suelo arenoso y cascajoso, seria este mucho mas fértil. Asi el agricultor puede con su industria suplir esta fertilidad haciendo su mezcla. Se vuelve á repetir: la arcilla da á estos suelos consistencia y los pone mas aptos á recibir otros abonos y templa por su frescura natural el excesivo calor del cascajo y de la arena que, segun se esperimenta en las estaciones secas, quema enteramente las producciones: dos ventajas tan importantes seguramente merecen toda la atencion del agricultor.

Siempre se ha de preferir la arcilla de pozos, porque es mas pura que la de la superficie, y porque no habiendo producido cosa alguna se arrima á la naturaleza de la tierra virgen. Aunque la amarilla y colorada tengan calidad, sin embargo son muy inferiores á la azul, especialmente para el suelo donde se encuentra algo de tierra mezclada con arena ó cascajo, porque contiene una especie de crasitud casi semejante á la de la marga.

Tiene de comun con la marga el que, como esta, comunica al suelo arenoso unos principios de fertilidad durable. Se ven en Inglaterra tierras arenosas que han estado fertilizadas durante 50 años por la arcilla amarilla, y han conservado esta fertilidad aun hasta 40 años. Se debe tambien añadir para provecho del labrador que de todos los abonos es el que menos cuesta: 60 ó 65 carretadas bastan por fanegada de tierra.

Mas como este uso, igualmente que casi todos los demas, no está conocido entre nuestros labradores, se les advierte que no se han de desanimar si este abono no corresponde desde luego á sus miras, no obstante toda su industria. Esta sustancia es tan ligosa ó pegajosa, que se necesitan á lo menos dos años antes que se haya unido con el suelo; pero siendo constantes verán á los terrenos á fuerza de ser rotos con el arado y con la grada mudar de naturaleza y mantenerse con una fertilidad tan durable como su vida.

Es cierto que no hay que esperar tan buenas cosechas de este suelo como del bien margado, cuyo producto seguramente es mucho mayor, pero tambien el abono cuesta mucho mas. Asi, bien calculados los gas-

tos y productos de uno y de otro, se hallará que la suma del producto limpio ó líquido del suelo arenoso abonado con arcilla será igual á la suma del producto líquido del suelo de buena tierra margada.

Esta es, pues, la utilidad de la arcilla empleada tal cual es la naturaleza. Véase cómo se la puede abonar á ella misma por el arte. Reducida á polvo se vuelve una buena tierra blanda, por lo que el agricultor debía adoptar el uso de calcinarla para hacerla mas útil en la agricultura; porque no es la sustancia de la arcilla quien impide por sí misma el crecimiento de las plantas, sino la contestura y tenaz de sus partes. Pues ninguna cosa mas propia para su descomposicion que el fuego; á este fin es preciso quemarla en hornos hechos al caso, y se vuelve un abono excelente para los suelos ligeros y secos, porque se rompe fácilmente, y así preparada se incorpora pronto con el suelo.

J. A. VALCÁRCEL.

### CONSIDERACIONES SOBRE LA INFLUENCIA

QUE EL MES DE MARZO EJERCE EN LA AGRICULTURA, EN LA HIGIENE, EN LA ECONOMIA CULINARIA Y EN LA INDUSTRIA.

El mes actual tiene en la agricultura la importancia siguiente:

Si el tiempo no abundase en lluvias ni fuese crudo, se continuarán las operaciones que febrero hubiese dejado pendientes, que han debido consistir en la siembra del lino, en el injerto de perales, en la plantacion de laureles, álamos, yedras y cipreses, en la poda de árboles tardíos y reconocimiento de las colmenas; en la siembra de bellotas, castañas, sauces, ayucos, alisos, fresnos y arces; en la entresaca ó aclaracion de los árboles resinosos y corte de las mimbreras y en la colocacion de setos vivos y composicion de vallados y cercas. Respecto de las flores, en la preparacion del mantillo para las macetas ó tiestos, plantar el boj, trasplantar los céspedes, cavar los lirios y las francesillas, abrigar las redesas y geráneos y preparar las mezclas para las plantas de invernáculo ó estufa. A estas operaciones deben suceder las de continuacion de desagües, amugronamiento de las viñas y colocacion de rodrigones, estacas ú orquillas.

Con tiempo templado se prepara el terreno que haya de utilizarse en prados naturales ó artificiales, operacion que se efectuará removiendo la tierra lo suficiente con el arado y despues igualándola con el rastrillo ú otro instrumento adecuado. Estos terrenos se deben ocupar con gualda, alazor, rubia, lentejas, altramuces, patatas, garbanzos, calabazas y melones, segun la calidad.

Los sembrados de habas y guisantes es muy conveniente abonarlos con cal y yeso, y con abonos líquidos los cereales que no tuviesen robustez ú apareciesen empobrecidos.

Se podan los frutales que ya no lo hubiesen sido; se practican los injertos de pua, de escudete, de yema, de coronilla, etc., y se queman las bolsas ó nidales de las orugas, que tanto daño ocasionan.

Los árboles que se destinan para monte y taller deberán descoparse, utilizando las maderas de que se les despoje en los varios objetos á que puedan destinarse, segun sus proporciones, ó al fuego.

Se siembran los semilleros de claveles, rosas y minutas y se injertan las plantas de flor.

Al punto que la humedad permita mover la tierra con facilidad y soltura, se deben rastrillar los trigos.

## REVISTA COMERCIAL.

El tiempo es tal cual como requiere la estacion. Hay lluvias y nieves; granizadas y fuertes vientos. El campo no obstante continua en estado bastante satisfactorio.

Nos escriben de varias provincias diciendo que el ganado vacuno está libre en ellas de las enfermedades de que hemos hablado en otros números.

La paralización de las ventas es cada dia mayor con respecto á los granos; las ventas de ganados siguen siendo regulares, bien que en baja.

Se ha empezado á vender el cordero en Aragón al precio de 15 cuartos libra castellana; se cree que en Madrid se venda á 2 rs. para la pascua de Resurreccion.

Sin duda alguna bajará el precio de las reses en llegando la primavera; mas esto no significa que perderá el ganadero: la diferencia quedará compensada con el mayor peso que tengan, y despues con el valor de la lana.

*Totana* (Murcia) 3 de marzo. El precio de la fanega de cebada en este pueblo durante la última quincena de enero último lo ha sido el de 24 rs.; la arroba de aceite, 49, y los demas artículos continúan al mismo precio que la quincena anterior. La temperatura muy fria. ¡No lueve, y la simiente está próxima á perderse toda.

*Alustante* 1º de marzo. El tiempo ha sido muy seco, hasta hace dos días que está nevando, lo que valdrá mucho para las siembras y ganados. Si se levanta con buen temporal, la siembra está muy buena; se ha hecho la sementera del tardío. Trigo, á 32 rs, fanega; centeno, á 22; cebada, á 19; avena, á 13; yeros, á 24; carneros, á 68 rs. uno; ovejas, á 44; primales, á 46; borregos, á 36; lana trashumante, á 98 rs. arroba; estante, á 76. De lana trashumante hay mucha existencia y poca salida.

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.

MADRID.—Imprenta de T. Nuñez Amor, calle del Fúcar, núm. 3.—1865.